



89236

89236

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "CAPSULA DE TAPONAMIENTO

.....  
DE TIPO ENGASTADO"  
.....  
.....  
.....

a favor de

S.A. LE BOUCHON "RAPID"

domiciliado en CUSSET (Allier) Les Darcins, FRANCIA

PRIORIDAD: Solicitud Patente francesa No. 852.211, del  
9-febrero-1961.



89236

Esta invención se relaciona con las cápsulas de taponamiento del tipo engastado, que pueden utilizarse en recipientes diversos, pero más particularmente en botellas.

5 Se relaciona la invención con tales cápsulas de un tipo general bien conocido de por sí, así como por diversas variantes, concretamente las del tipo que comprende una parte o lengüeta de apertura, que funciona partiendo de la parte superior de la cápsula (o casquete de ésta) hasta la parte inferior del lado o faldón de la cápsula y cuyo accionamiento provoca por lo menos un desgarramiento o fenómeno similar de dicho faldón.

10 Tiene sobre todo por objeto la invención la obtención de tales cápsulas engastadas que respondan mejor que hasta ahora a las diversas exigencias de la práctica, en primer lugar en lo que se refiere a la facilidad de apertura manual, sin instrumento, en  
15 segundo lugar en lo que respecta a prueba o testimonio de apertura, respecto al cual puede desearse que tal cápsula incluya vestigios no defraudables, y, en tercer lugar, en lo que se relaciona, no obstante, con las posibilidades de volver a utilizar temporalmente esta cápsula durante el tiempo de consumo del contenido del recipiente  
20 o botella.

En relación con una cápsula de taponamiento del tipo engastado que comprenda una lengüeta de apertura o dispositivo análogo en parte festoneada o delimitada lateralmente de antemano desde la parte superior o casquete de la cápsula por líneas de corte o de debilitamiento o análogas que se extienden hacia el faldón de la  
25 cápsula, de cuyas líneas una por lo menos se extiende hasta la parte inferior de dicho faldón, siendo la citada cápsula preferentemente de hojalata o de metal o aleación de análoga maleabilidad, la invención consiste principalmente en hacer descender una de las líneas  
30 de corte o de debilitamiento lateral en cuestión que bordean a dicha



5

lengüeta, sensiblemente más abajo hacia el borde inferior del faldón (y especialmente a una distancia comprendida entre 0,8 y 3 mm de dicho borde) que la otra línea lateral de corte o debilitamiento homóloga, estando comprendida convenientemente entre 1,5 y 4 mm la diferencia de distancia entre la parte inferior del faldón y los dos extremos respectivos de dichas líneas de corte o de debilitamiento.

10

Además de esta disposición principal, la invención comprende otras que se utilizan preferentemente al mismo tiempo, las cuales se deducen del complemento descriptivo que sigue, pero se citarán más especialmente entre ellas una segunda disposición relativa a una cápsula de taponamiento de tipo engastado, cuya cápsula comprende una lengüeta de apertura o dispositivo análogo que permite desgarrar o terminar de desgarrar localmente el faldón de dicha cápsula al efectuarse el desprendimiento de la misma, consistiendo esta disposición en dotar además al faldón, distintamente a las hendiduras o similares correspondientes a la lengüeta antes mencionada, de otras dos hendiduras por lo menos que no se extiendan preferiblemente hasta el borde inferior del faldón, permitiendo estas otras hendiduras un desgarramiento o efecto similar en el caso en que el usuario desea efectuar el descapsulado (normalmente entonces con ayuda de un instrumento) sin actuar sobre la referida lengüeta.

15

20

25

La invención está dirigida particularmente al modo de aplicación y de realización de las disposiciones mencionadas que se ilustra en el dibujo, y más particularmente, a título de productos industriales nuevos, a las cápsulas engastadas que comprenden la aplicación de las expresadas disposiciones, así como a los elementos especiales adecuados para su realización, y a los recipientes y botellas que contengan tales cápsulas.

30

Podrá comprenderse perfectamente la invención con ayuda del complemento descriptivo siguiente, con referencia al dibujo ad-



junto, en el que:

Las figuras 1 a 4 se refieren a un modo de realización de una cápsula engastada de acuerdo con la invención, siendo la figura 1 una vista en perspectiva de la cápsula cerrada, la figura 2 una vista, parcialmente en corte y parcialmente en proyección vertical, de la misma cápsula durante una fase de su apertura, la figura 3 una vista en proyección vertical según la línea III-III de la figura 1, y las figuras 4 una vista en perspectiva que muestra la operación de apertura.

Debe entenderse, por otra parte, que este dibujo y las partes correspondientes de la descripción se ofrecen sobre todo a título indicativo y de ningún modo limitativo.

Se ve sobre las figuras una cápsula engastada conforme a la invención, que tapona una botella 1. Esta cápsula comprende dos partes principales, que son su casquete 2 y el faldón 3.

Esta cápsula <sup>es</sup> de hojalata de un espesor de 26/100 o 28/100 mm. Sin embargo, pueden realizarse cápsulas análogas de cualquier otro material que no sea el mencionado, si bien sería conveniente en tal caso recurrir a un metal o aleación de una maleabilidad bastante análoga a la de la hojalata. El casquete 2 y una parte del faldón de esta cápsula presentan un festón, hendidura o línea de corte que delimita una especie de lengüeta de apertura, en la que se pueden distinguir tres fracciones 4a - 4b - 4c. La fracción 4a es parcialmente circular y ventajosamente centrada sobre el casquete 2. La fracción 4b es rectilínea sobre el casquete y la fracción 4c es rectilínea sobre el faldón, en dirección descendente por el mismo. La hermeticidad de la cápsula se obtiene por otra parte mediante cualquier junta adecuada.

La lengüeta de apertura puede realizarse, por otra parte, según una serie de variantes, por ejemplo, con una fracción 4a



5 cuyo contorno no sea circular, con hendiduras de borde no continuo, con líneas de borde debilitadas (por ejemplo mediante filete prensador o filete perforante) más bien que hendidas, con una alternancia de líneas debilitadas y de hendiduras, con porciones de bordes rectilíneos no paralelos entre sí, con dimensiones relativas distintas a las que aparecen en las figuras, etc.

10 Pero, cualquiera que sea el modo de realización, de acuerdo con la disposición principal de la invención la hendidura o línea de corte 5a de uno de los lados de la lengüeta de apertura llega por debajo del faldón 3 a un punto A situado sensiblemente más cerca del borde 3a de dicho faldón que el punto B, donde termina la hendidura o línea de corte 5b situada sobre el faldón, al otro lado de la misma lengüeta.

15 El interés de esta disposición es el siguiente: normalmente, salvo utilización defectuosa de tal cápsula, la manipulación de la lengüeta 4a-4b-4c a partir de un movimiento análogo al ilustrado en la figura 4, determina el desgarramiento del faldón 3 de la cápsula sólo en la prolongación de la hendidura 5a cuyo extremo A se encuentra cerca del borde 3a de este faldón. Por el contrario, no se producirá normalmente desgarramiento del faldón en la prolongación de la hendidura 5b. Por ello, la lengüeta experimentará prácticamente, al manipularse, cierta torsión alrededor de su eje longitudinal medio. Esta torsión tiene por consecuencia la producción del levantamiento del borde 3a del faldón 3 hacia el punto B, donde no se ha producido desgarramiento. Resultado pues de esta disposición es que la cápsula se encontrará entonces separada del gollete de la botella en una longitud de su borde inferior, que será sensiblemente mayor que la longitud entre las hendiduras 5a y 5b. Dicho de otra manera, además de la ruptura que quedará interrumpida hacia el punto A, la cápsula será ensanhada por su extremo bajo, de manera bastante aná-

20

25

30



89237

loga a como hubiese ocurrido accionando sobre ella con un abridor de botella. Hacia el término de los movimientos correspondientes, el desgarro que no se había producido todavía en la prolongación de la hendidura 5b podrá producirse muy bien, según la altura efectiva del punto B por encima del borde 3a, y según la fuerza y la manera que haya empleado el usuario.

Así, la disposición que se acaba de describir conduce a las dos ventajas simultáneas de atestiguar, por una parte, formalmente la primera apertura experimentada por la cápsula por el hecho del desgarro sufrido hacia el punto A; y, por otra parte, de asegurarse una apertura conveniente de la citada cápsula, permitiendo retirar seguidamente ésta sin ningún esfuerzo particular o desagradable, a pesar del hecho de estar construida la cápsula preferentemente de hojalata o de metal o aleación cuya maleabilidad no sea sensiblemente mayor que la de la hojalata. Este último hecho presenta ventajas diversas (especialmente respecto a las cápsulas que fuesen de aluminio), en primer lugar en cuanto al precio de costo, en segundo lugar en cuanto a la eficacia del retaponamiento temporal, con ayuda de la misma cápsula, del recipiente o botella cuyo contenido se esté utilizando, y en tercer lugar en lo que respecta a la casi supresión de la posibilidad de producirse un descapsulado por deformación de la cápsula sin desgarro de la lengüeta e intentarse luego la ocultación de tal deformación, cosa que difícilmente puede hacerse con una cápsula de hojalata o de metal que tenga una maleabilidad análoga, mientras que por el contrario ello puede hacerse con bastante facilidad con una cápsula de metal maleable y especialmente de aluminio.

Otra disposición prevista por la presente invención es la de incluir en una cápsula de lengüeta de apertura, independientemente de las hendiduras o similares relacionadas directamente con dicha lengüeta, por lo menos dos hendiduras situadas sobre el faldón



89236

3 y que desciendan hasta las proximidades del borde inferior 3a de dicho faldón, sin llegar a alcanzarlo. Una de estas hendiduras es visible en 5a en las figuras y desciende hasta el punto C. La otra hendidura es preferentemente idéntica y va situada en una posición simétrica a 6a respecto al plano de las figuras 1, 2 y 4. La finalidad de estas hendiduras complementarias es la de acentuar la seguridad contra intentos de uso fraudulento de tal cápsula de lengüeta de apertura, impidiendo de manera prácticamente segura que esta cápsula pueda abrirse sin recurrir a la lengüeta, por accionamiento ordinario de un abridor de botella o dispositivo análogo, con intento de ocultación ulterior de tal accionamiento mediante reformación de la cápsula. Por el hecho de hallarse, según la disposición en cuestión, el punto C de la parte inferior de hendiduras tales como las 6a muy cerca del borde 3a del faldón 3 (a una distancia convenientemente comprendida entre 8/10 y 25/10 de mm), cualquier intento de descapsulado fuera de la lengüeta de apertura tendrá por consecuencia una rotura del faldón 3 por debajo de dicho punto C. Ello atestiguará pues, de manera inocultable, la apertura de la cápsula.

Esta disposición aumenta pues de manera muy sensible la seguridad que puede ofrecer tal cápsula contra los riesgos de fraude tendente a tratar de ocultar o camuflar una primera apertura de la referida cápsula. Ahora bien, tal aumento de seguridad es muy importante, para las aplicaciones que se consideran actualmente cada vez más de tales cápsulas, como elementos de control administrativo o fiscal del número de botellas a las que aquéllas pueden asegurar un taponado único.

En consecuencia, cualquiera que sea el modo de realización adoptado se obtienen nuevas cápsulas perfeccionadas de taponado de tipo engastado, cuyas características y ventajas se desprenden perfectamente de lo que antecede.



89236

Como resultado igualmente de cuanto queda dicho, la invención no se limita en modo alguno a los modos de aplicación o de realización de sus diversas partes, más especialmente indicados, abarcando por el contrario todas las variantes y especialmente aquellas según las cuales las hendiduras independientes, tales como las 6a, sean en número superior a dos, y especialmente en número de tres.

REIVINDICACIONES

En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1. Cápsula de taponamiento de tipo engastado, que comprende una lengüeta de apertura o elemento similar, en parte festoneada o delimitada previamente por sus lados desde la parte superior o casquete de la cápsula por líneas de corte o de debilitamiento o análogas que se extienden hacia el faldón de la cápsula, de cuyas  
15 líneas una por lo menos se extiende hasta cerca de la parte inferior del referido faldón, siendo la citada cápsula, por otra parte, de hojalata preferentemente, o de un metal o aleación cuya maleabilidad sea análoga, cuya cápsula se caracteriza principalmente porque una de las líneas de corte o de debilitamiento lateral en  
20 cuestión, que bordean a aquella lengüeta, desciende sensiblemente más abajo hacia el borde inferior del faldón (y especialmente a una distancia comprendida entre 0,8 y 3 mm de dicho borde) que la otra línea lateral de corte o de debilitamiento homogénea, estando preferiblemente comprendida entre 1,5 y 4 mm la diferencia de distancia entre la parte inferior del faldón y los dos extremos respectivos de dichas líneas de corte o debilitamiento.

25 2. Cápsula según la reivindicación 1, caracterizada porque el faldón está provisto además, en forma distinta a las hendiduras o elementos análogos correspondientes a la mencionada lengüeta, de otras dos hendiduras por lo menos, que preferentemente no se  
30



89236

extienden hasta el borde inferior del faldón, determinando estas otras hendiduras un desgarramiento o efecto análogo en el caso en que un usuario desee efectuar el descapsulado (normalmente entonces con ayuda de un instrumento) sin accionar sobre la mencionada lengüeta.

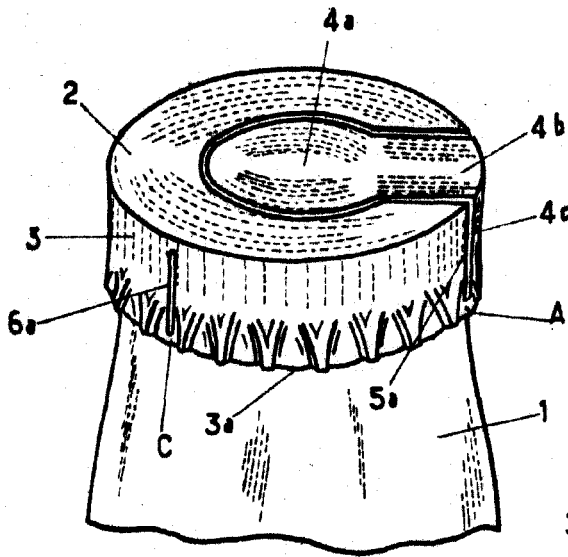
3. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "CAPSULA DE TAPONAMIENTO DE TIPO ENGASTADO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 octubre de 1961

ALFONSO UNGRIA

Fig. 1



89236

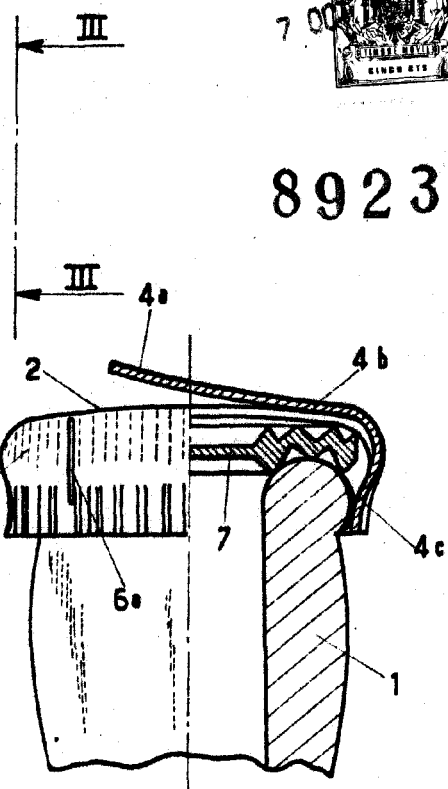


Fig. 2

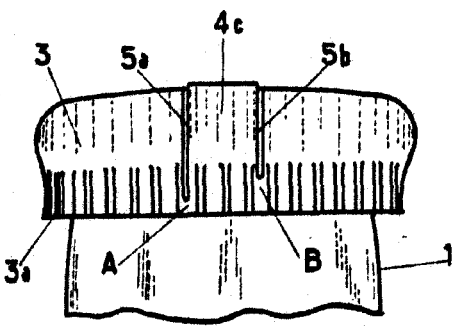


Fig. 3

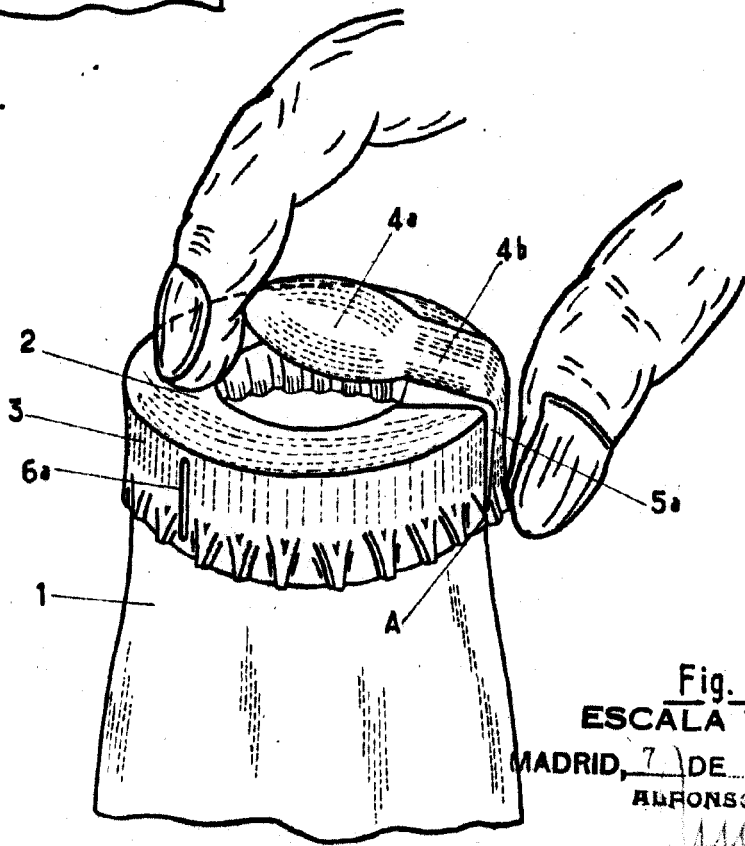


Fig. 4  
ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE octubre DE 1961  
ALFONSO UNGRÍA